



La CNSE alerta sobre el riesgo de exclusión educativa de las personas sordas

La falta de intérpretes de lengua de signos en las aulas impide su acceso a la enseñanza

Madrid 28/12/2011- La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, alerta sobre el riesgo de exclusión educativa de las personas sordas si las administraciones públicas limitan, reducen o suprimen los servicios de intérpretes de lengua de signos en las aulas.

En lo que va de año, desde varias comunidades autónomas se ha denunciado la falta de intérpretes en centros educativos y universidades, lo que ha provocado que el alumnado sordo no pueda acceder a la información y a los contenidos curriculares en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros y compañeras.

La CNSE considera que el acceso a la educación es una cuestión de derechos humanos y que, por tanto, la actual coyuntura económica no puede ser, en ningún caso, un argumento para dejar de ofrecer unos servicios que facilitan la educación y formación de tantos españoles y españolas.

En este sentido, la entidad recuerda que los servicios de intérpretes de lengua de signos deben prestarse de manera universal y gratuita tal y como establece la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la ley 27/2007 que reconoce las lenguas de signos y los medios de apoyo a la comunicación en nuestro país y la Convención Universal de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Más información:

La CNSE es una organización sin ánimo de lucro que atiende los intereses de las personas sordas y con discapacidad auditiva y de sus familias en España.

Desde su creación, en 1936, la CNSE ha desarrollado una labor de reivindicación e incidencia política para lograr la plena ciudadanía de las



personas sordas; así como del desarrollo de programas de atención y prestación de servicios a través de sus federaciones.

Hoy la CNSE está integrada por 18 federaciones de personas sordas, que a su vez mantienen afiliadas a más de 120 asociaciones provinciales y locales de todo el Estado. No obstante, la CNSE atiende cualquier necesidad relacionada con el colectivo de personas sordas, estén o no afiliadas a su movimiento asociativo.